Guayaquil, Abril 2 del 2012

Señores
Ecuatoriana de Telefonía Celular ECTECEL S.A.
Cuidad.-

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2011

A los Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No. 92-1-4-3-0013 del 18 de Septiembre de 1992, cumplo con informar a ustedes lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2011:
La compañía no presenta operaciones comerciales por lo que su principal objetivo fue cumplir con las entidades de control, y así mantenerse bajo el principio de negocio en marcha.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO:
La administración ha observado adecuadamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO 2011:
Durante el presente ejercicio no se produjeron cuentas extraordinarias que deban ser mencionadas.

4. LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL 2011:
Al final del ejercicio contable la compañía obtuvo resultados negativos producto de la depreciación en los activos fijos al no estar realizando actividad comercial alguna.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.
Realizar estudios para la utilización de la compañía como negocio en marcha, ya sea con su actividad de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles que permita cubrir por lo menos sus gastos administrativos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAR 2012
Alfonso Egüez Guerrero
GUAYAQUIL

Atentamente,

Roxana Riofrio Veloz
COMISARIO

C.C.: File